



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°63 DE 2017**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos periodo 02 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-118 recibido el 30 de junio de 2017, el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó que dicho organismo avaló la propuesta de calendario académico para el segundo semestre de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 10 de julio de 2017, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2017, así:

Matrícula Financiera Ordinaria: hasta el 29 de julio de 2017

Matrícula Financiera Extraordinaria: hasta el 5 de agosto de 2017

Matrícula Académica: del 7 al 10 de agosto de 2017

Inicio de Clases: 11 de agosto de 2017

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de julio de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz